



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-014-2016**  
**26-01-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2015 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de analizar la gestión médica y administrativa del Área de Salud de Alajuela Sur.

Los resultados de la evaluación evidencian que las actividades relacionadas con los aspectos médicos y administrativos requieren oportunidades de mejora, de tal manera que se fortalezca el otorgamiento de los servicios de salud de la población adscrita. Lo anterior se fundamenta en las limitaciones que impide concretar eficientemente los programas de salud, debido a que no es posible brindar cobertura total en temas de realización de exámenes de laboratorio clínico, participación integral de odontología en los programas preventivos que debe desarrollar, incursión de trabajo social en las comunidades, reducción de tiempos de espera en la farmacia en la entrega de medicamentos. Por otra parte existen limitados rendimientos de algunos profesionales en ciencias médicas y baja productividad, que repercute negativamente en la oportunidad de atención de los usuarios, así como en el eventual incumplimiento de coberturas de atención integral, reflejando la necesidad de ejecutar acciones para mejorar la sustitución de pacientes por citas perdidas, la prevención ante riesgos de seguridad humana para usuarios y funcionarios debido a la falta de insumos o condiciones idóneas para el manejo de conceptos indispensables de asepsia en la central de esterilización, donde el material sucio se ubica conjuntamente con el limpio, disposición conjunta de artículos inflamables utilizados por el encargado de mantenimiento, con papelería de proveeduría en un área de labores de oficina, entre otros.

En la parte administrativa el Área de Salud Alajuela Sur no dispone con las condiciones idóneas de infraestructura, indispensables para organizar eficientemente los recursos humanos, de equipo e insumos, que también son deficitarios, los cuales corresponden a elementos imprescindibles para la prestación de servicios de salud.

Se puede estar presentando un uso inadecuado de recursos en el Servicio de Transportes, deterioro de vehículos por falta de parqueos debidamente acondicionados, falta de claridad en la realización de estudios de necesidad de plazas, debilidades en la gestión de las compras, control de inventarios y bodegas insuficiente para el almacenamiento de artículos, debiéndose recurrir a la custodia de artículos, a un contenedor ubicado en el suelo, sin ventilación ni luz natural, y con una sola puerta de acceso.

En la Unidad de Gestión de Recursos Humanos se comprobó el débil Sistema de Control Interno, relacionado con los riesgos en los pagos, la revisión de las planillas, conformación de los documentos de cambios, vencimiento de licencias de funcionarios, acumulación de vacaciones, resguardo de los documentos del expediente personal, debida conformación de los hechos y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

evidencias que sustentan la contratación de un funcionario, y el control de incapacidades, aspectos que dificultan la sana administración de los recursos financieros.

Los procesos que se realizan en la Unidad de Validación y Facturación de Servicios Médicos deben fortalecerse, en cuanto al registro, información, facturación y seguimiento a los montos económicos que se facturan por servicios médicos a pacientes que laboran con patronos morosos, o no asegurados y por riesgos excluidos, y se denota carencia de planificación presupuestaria y control del gasto, así como debilidades en las actividades adjetivas de transportes, recursos humanos, control de viáticos y contratación administrativa.

Una parte del personal del Área de Salud incumple con las disposiciones que rigen la normativa de portación de gafe, lo que conlleva a la falta de control y medidas para asegurar que todo funcionario se encuentre acreditado debidamente.

La ausencia de un plan de continuidad de la gestión de TIC que responda ante posibles eventos adversos en la prestación de Servicios, así como la falta de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo -debidamente documentado y ejecutado a cabalidad- sobre el equipo de cómputo que conforma la plataforma tecnológica el Área de Salud Alajuela Sur, impide que dicha Unidad de Trabajo disponga de una herramienta ágil y oportuna que contribuya en la programación y ejecución de actividades de soporte técnico, orientadas a los equipos del área médica y administrativa utilizados en dicha Sede de Salud.

Se denota falta de acompañamiento por parte de las autoridades de la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Norte, a los procesos que se desarrollan en el Área de Salud Alajuela Sur, en virtud de las inconsistencias evidenciadas por parte de esta Auditoría, lo cual debe ser un aspecto a considerar y a mejorar, según las responsabilidades asignadas a esa unidad.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización ha formulado recomendaciones, dirigidas a la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Norte, Dirección Médica, Administración, Farmacia, Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Registros Médicos y Estadísticas en Salud del Área de Salud Alajuela Sur, con el fin de fortalecer cada uno de los aspectos y procesos evidenciados en relación con la gestión médica y administrativa que se realiza en esa Unidad Ejecutora.